

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen, al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento de Bigastro y elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, y al efecto de celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Bigastro a la vista de los resultados de las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2.015, los siguiente Concejales

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña TERESA MARÍA BELMONTE SÁNCHEZ
2. Don ANTONIO MANUEL GONZÁLEZ PERALES
3. Don ANTONIO JOSÉ MESEGUER CABAÑÉS
4. Doña MARÍA ELENA LÓPEZ NAVARRO
5. Don ADRIÁN GONZÁLEZ ESPINOSA
6. Don JAVIER DÍAZ CABAÑÉS
7. Doña ALEJANDRA MOYA CELEDONIO

Por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Orden Nombre y apellidos

1. Doña RUTH MOLERA VALERO
2. Don JOSÉ ESPINOSA ESPINOSA
3. Doña JOAQUINA MARÍA NAVARRETE REBOLLO
4. Don ISIDRO RICART MIRA
5. Doña MARÍA DEL CARMEN MEDINA OLTRA

Por UNION POPULAR LIBERAL Y CENTRISTA - INDEPENDIENTES
(UnPLC-I)

Orden Nombre y apellidos

1. Don AURELIO MURCIA GONZALEZ

Los cuales han sido proclamados Concejales Electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015.

Actúa de Secretaria la de la Corporación: Doña VICTORIA CARMEN SERRANO FERNÁNDEZ.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Tras la lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir los asistentes la Mesa de Edad, integrándose ésta por el Sr. Concejales electo de mayor edad, DON AURELIO MURCIA GONZALEZ y por el de menor edad, Doña ALEJANDRA MOYA CELEDONIO. Actúa de Secretaria la de la Corporación: Doña Victoria Carmen Serrano Fernández.

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Así mismo se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONCEJALES.

Tras la lectura del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Bigastro, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

TERCERO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

El presidente declara constituido el Ayuntamiento de Bigastro, habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, del

Régimen Electoral General y el artículo 37.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de concejales electos. Se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General.

CUARTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde/Alcaldesa, señalando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado Alcalde/ Alcaldesa, el/la concejal/concejala que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. En caso de empate, se decidirá por sorteo.

Se procede a la votación, dando el siguiente resultado:

Candidatos:

-Doña TERESA MARÍA BELMONTE SÁNCHEZ, por el Partido Popular, siete (7) votos.

-Doña RUTH MOLERA VALERO, por el Partido Socialista Obrero Español, cinco (5) votos.

-DON AURELIO MURCIA GONZALEZ (UnPLC-I) renuncia a la candidatura y no presta su apoyo a ninguna de las candidaturas que se someten a votación.

Doña TERESA MARÍA BELMONTE SÁNCHEZ, ha obtenido SIETE VOTOS, que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la Corporación, por lo que es proclamada Alcaldesa, procediendo, previo juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, a aceptar su elección y tomar posesión como Alcaldesa.

Seguidamente la Alcaldesa asume la Presidencia de la Corporación.

A continuación la señora Alcaldesa concede la palabra al señor D. Aurelio Murcia de UNION POPULAR LIBERAL Y CENTRISTA - INDEPENDIENTES (UnPLC-I)

“Buenos días a todos. Felicidades señora Alcaldesa, felicidades compañeros por este nombramiento como Concejales del Ayuntamiento de Bigastro. Espero y deseo que esta legislatura sea positiva para todos los vecinos de Bigastro y cuento, sin duda alguna, que la capacidad de todos nosotros irá en el camino adecuado y obtendrá los beneficios que esperan todos los ciudadanos de nosotros. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para remarcar que los vecinos de Bigastro han vuelto a dar una lección de democracia, y aunque ha habido una bajada en la participación, ha habido una participación, que yo entiendo altísima y por tanto tenemos que felicitarnos todos porque ha sido un acto de democracia muy importante y un ejemplo a seguir por muchos pueblos de la Vega, que participamos siempre en todas las elecciones que hay en Bigastro.

Quiero tener un recuerdo especial para aquellos bigastrenses que han tenido a bien votar a nuestro partido y quiero que les quede muy claro que sus votos no van en saco roto, sus votos van a estar aquí representados durante cuatro años y defendidos como ellos se merecen.

Quiero tener un recuerdo especial para mi compañero Fernando que durante cuatro años me ha acompañado, ha sido un leal compañero de viaje y espero que el resto del tiempo que nos conozcamos le pueda agradecer todo lo que ha hecho por mí.

Al nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Bigastro, hoy es el día de los Reyes Magos, hoy hay que pedir, luego nos traerán lo que se pueda. Yo les voy a pedir, entendiendo que han tenido un traspaso de poderes e información razonablemente normal y que ya están al día en casi todos los temas, entiendo que ya hay que tomar medidas a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo. Yo les pido que se pongan a trabajar en la nueva política que tiene que seguir este Ayuntamiento en materia de asuntos sociales. Hasta ahora no somos un pueblo modelo en la atención de los asuntos sociales, espero que se note que ha cambiado el equipo de gobierno, no ha cambiado el partido, pero si el equipo de gobierno. Espero que se pongáis a trabajar de inmediato en la bajada de las tasas de la basura, que no llegue el 1 de enero y sigamos todavía con las tasas, que en mi opinión son como mínimo injustas y probablemente ilegales. Os pido que os pongáis inmediatamente a trabajar en el sector D6 donde se puedan y se deban conceder licencias de obra de forma inmediata. Se debe de evaluar el futuro que hay que hacer para terminar la ejecución de las obras. Se debe de averiguar exactamente donde está

cada euro que ha entrado, donde ha ido y quien se lo ha gastado, y finalmente habrá que solucionar los temas de la deuda que tiene ese sector. Por último quiero decir que desde hace diez años, gente del Partido Popular, primero con Ricart a la cabeza, luego José Miguel Pérez Andreu, luego yo mismo, ha estado peleando para que este Ayuntamiento corriera las cortinas, levantara las alfombras. No podéis echar en saco roto esta lucha, lo que toda esta gente ha pasado y tenéis que seguir con la misma insistencia y con las mismas ganas para descubrir la verdad, pese a quien pese, exigir responsabilidades, porque este pueblo nunca será definitivamente democrático y libre hasta que no sepa la verdad del pasado. La verdad os hará libres, pero sobre todo dejará descansar a muchos que han peleado por ello durante muchos años.

Deseo que esta legislatura sea de diálogo, de intimidad entre los grupos, en el sentido de poder comunicarnos y hablar con normalidad. Que discrepemos y discutamos aquí, pero que podamos hablar y dialogar fuera. Que sepáis que desde mi partido, con el único voto que tengo aquí dentro, siempre tendréis mi mano tendida, para ayudar, aportar, pensar y proponer y siempre tendréis la más exigente de las oposiciones si no vais en ese camino. Podemos discrepar en el contenido de las cosas, pero tenéis que pedir la opinión, que el Partido Socialista represente a una parte importante de Bigastro y Unión Popular represente a una parte muy importante de Bigastro, el que sea más pequeña no le quita importancia.

Yo os felicito a todos, especialmente a la Alcaldesa y equipo de gobierno.”

Acto seguido concede la palabra a la señora D^a. Ruth Molera Valero, por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

“Concejales y concejales de la Corporación Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Bigastro, Sra. Secretaria Municipal, vecinos y vecinas de Bigastro, muy buenos días.

Por primera vez formo parte de este consistorio, como concejala electa del Partido Socialista Obrero Español, y ante todo quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a todas las personas que han depositado su confianza en nuestro partido, y nos han permitido ser parte del futuro de este pueblo. A los militantes y simpatizantes que nos ayudado y animado en toda esta campaña, y a toda la gente que nos para por la calle para darnos la enhorabuena por el trabajo realizado y darnos su apoyo.

Y por supuesto, agradecer a todo el equipo que me ha acompañado en este tiempo, a toda la lista al completo, grandes compañeros con los que he tenido el placer de trabajar, y a José, Quina, Isidro y Mari Carmen, por

el trabajo realizado y por su voluntad de servicio público.

Quiero dar mi enhorabuena al Partido Popular de Bigastro, y en particular a Teresa María Belmonte, por su victoria electoral, y a Aurelio Murcia por su acta de concejal electo.

Decía el viejo profesor, Enrique Tierno Galván "Todas y todos tenemos nuestra casa, que es el hogar privado, y la ciudad, que es el hogar público", hoy venimos donde se toman las decisiones que afectan al hogar público, nuestro pueblo, para construir, para encontrarnos, pero sobre todo para dar respuesta a una ciudadanía que nos demanda acciones, que busquemos soluciones a sus problemas, que nos exige como no podía ser de otra manera, diálogo y entendimiento, sin censuras ni vetos previos, sin ser prisioneros del ayer, ni rehenes del mañana.

Somos un partido histórico, con fuerza y recuperaremos poco a poco el protagonismo que nunca debimos perder, porque creemos en este pueblo, en sus hombre y mujeres, porque nuestra defensa prioritaria son las familias, son los derechos sociales en materias tan vitales como la Educación, Sanidad, o Servicios Sociales.

El empobrecimiento cada día más palpable de la sociedad, debe hacernos reflexionar sobre que políticas activas debemos desarrollar, para abrir una ventana de luz e ilusión en nuestras vidas. Apoyaremos todas aquellas decisiones que de forma ordenada, clara y transparente vayan dirigidas a mejorar la vida de las personas. Desde este momento nos ponemos a disposición tanto del grupo de gobierno como del grupo que conforma la oposición para buscar fórmulas, desarrollar estrategias que vayan dirigida a mejorar lo cotidiano, nos opondremos a maniobras que tan solo busquen desprestigiar al adversario u adversaria y denigrar la vida pública.

En nombre de mi equipo y del mío propio, y de los 1383 votantes del PSOE, les felicito y les llamo al trabajo incansable, a la gestión desde la participación ciudadana y a la apuesta por el acuerdo y el diálogo.

Espero que sean consecuentes ya con sus promesas y decisiones y que Bigastro y sus ciudadanos sean su único objetivo, el objetivo común para todos.

Muchas gracias"

A continuación interviene la señora Alcaldesa-Presidenta D^a Doña TERESA MARÍA BELMONTE SÁNCHEZ:

“Quiero dedicar mis primeras palabras como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación que acaba de constituirse, a los vecinos de Bigastro, nuestro pueblo.

Me siento orgullosa de poder representar al pueblo de Bigastro. Un pueblo que ha demostrado su madurez democrática. Por su alta participación y su impecable conducta durante la jornada electoral del pasado 24 de Mayo, permitiendo que ésta transcurriera con total normalidad, y demostrando así su profundo respeto a uno derechos fundamentales de la democracia, el derecho al voto y a elegir a nuestros representantes sin coacciones.

Ante todo trasladaros en mi nombre y el de mis compañeros de candidatura, nuestro más sincero agradecimiento por la confianza depositada en nosotros y en nuestra capacidad para dirigir el destino de Bigastro durante los próximos cuatro años.

Vuestro apoyo mayoritario es una garantía para la estabilidad en el gobierno, y esta estabilidad redundará en beneficio para nuestro pueblo.

Estas elecciones no sólo las ha ganado un partido político, las ha ganado el pueblo de Bigastro.

Hoy es un día importante para mí, y para todos los componentes de esta Corporación.

Hoy es un día que jamás olvidaremos, pues asumimos, la mayoría de nosotros por primera vez, la gran responsabilidad que supone las labores de gobierno y oposición, que el pueblo ha decidido con su voto.

Y lo hacemos con ilusión, y con el compromiso de trabajar por y para Bigastro. Y lo haremos desde este momento y hasta el último día de esta legislatura.

Desde el gobierno, la honestidad y la coherencia serán nuestras guías, y tiendo la mano al resto de concejales para que, desde la oposición, estos principios les guíen igualmente.

De esta forma conseguiremos que esta legislatura sea ejemplo de actitud democrática y buen hacer político para las futuras corporaciones de este Ayuntamiento.

Porque no debemos olvidar que todos representamos al pueblo de Bigastro, y el pueblo nos exige un objetivo común, trabajar y luchar por defender los derechos e intereses de todos y cada uno de los bigastrenses que han depositado su confianza en nosotros.

Por ello, y desde este momento ofrezco el diálogo a todos los concejales aquí presentes, y confío que la digna labor de oposición, se ejerza desde la responsabilidad que la misma exige, de manera que nuestro trabajo permita labrar un futuro mejor para nuestro pueblo.

Con el objetivo de llevar a cabo un gobierno transparente, eficiente y sostenible, y siendo consciente de que nuestros actos del presente redundarán en el futuro, me comprometo a trabajar con firmeza y tomando las medidas necesarias, dentro del marco legal, para cumplir con las promesas electorales de: desarrollo y progreso social y económico de nuestro pueblo ,garantizar los servicios básicos, resolver aquellas cuestiones pendientes que afectan a numerosos vecinos de nuestra localidad, y al patrimonio municipal en general.

La unicidad de criterio y el interés general, prevalecerán en todas y cada una de nuestras decisiones.

Ningún interés particular primará sobre el interés general, y existirá un trato igualitario para todos y cada uno de los bigastrenses, sin excepción.

La eficiencia será el principio en la gestión de la administración de los recursos municipales, de manera que cada céntimo de los bigastrenses, que con tanto esfuerzo aportamos entre todos a las arcas municipales, se aplicará para obtener el máximo beneficio para el pueblo de Bigastro, y este compromiso lo hago extensivo a todos y cada uno de los componentes del equipo de gobierno en sus respectivas concejalías.

Desde hoy, las puertas de esta casa consistorial, que es la casa de todos, están abiertas para atender y ayudar a todos los vecinos de Bigastro. Esta es vuestra casa, y aquí estaremos para escucharos y atenderos con responsabilidad, legalidad y transparencia.

Y quiero cerrar este discurso, agradeciendo una vez más vuestro apoyo y confianza, y con la esperanza de que los próximos cuatro años transcurran en un ambiente de tranquilidad, prosperidad y bien estar para los bigastrenses.

*¡¡¡ Viva Bigastro
Viva San Joaquín !!!*

Y con la alegría y el orgullo de sentirnos bigastrenses, doy por concluida la sesión.”

Y no habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, por la Presidencia se levanta la misma a las doce horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, de lo que yo la Secretaria doy fe.

